

POLÍTICA

Contraloría realizó visita de fiscalización al Ecoparque de La Jagua del Pilar

Pág. 3



JUDICIALES

Hallan con dos impactos de bala el cuerpo de una persona de 58 años en el barrio Las Tunas de Riohacha

Pág. 15

Identifican a un hombre hallado muerto con signos de violencia en zona rural del municipio fronterizo de Maicao

Pág. 15



Concejales de Riohacha y alcalde Genaro Redondo Choles trabajan juntos en pro del Foro Mundial de Migración

Pág. 3

REGIONALES

Cerrejón rechaza amenazas contra la lideresa Yudis Amaya y pide garantías para su seguridad

Pág. 10

POLÍTICA

“El mejor homenaje es trabajar juntos para construir un país en paz”: Mauricio Lizcano

Pág. 3



Corpoguajira apoyó jornada ambiental con estudiantes de Barrancas; donó 67 árboles

Pág. 11

Tres días de duelo en La Guajira

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Líderes y dirigentes políticos en La Guajira lamentaron la muerte del senador y precandidato a la Presidencia de la República Miguel Uribe Turbay, quien falleció la madrugada del lunes, luego de permanecer más de dos meses en la unidad de cuidados intensivos de la Fundación Santa Fe en Bogotá, tras sufrir un atentado a bala. Su esposa María Claudia Tarazona al llegar al Capitolio Nacional, donde sus restos permanecen en cámara ardiente, pidió justicia “no solo por Miguel, por Colombia que merece la paz”. Agregó que “romper una familia es el acto de violencia más horrible que se pueda cometer jamás”. El gobernador Jairo Aguilar Deluque decretó tres días de duelo y extendió sus condolencias a los familiares y amigos del senador inmolado. Sus exequias se cumplirán este miércoles. Pág. 8

Alcaldes de La Guajira estarán en el consejo de seguridad que presidirá el MinDefensa

El secretario de Gobierno, Misael Velásquez, confirmó que los 15 alcaldes participarán en el consejo de seguridad, que presidirá el ministro de Defensa.

Uno de los temas tiene que ver con el Foro Mundial de Migración, en donde el alcalde de Riohacha, Genaro Redondo, explicará los avances del mismo. Pág. 2

POLÍTICA

Katrina Magdaniel asumió como Secretaria Ejecutiva adscrita al despacho del Gobernador de La Guajira

Pág. 2



REGIONALES

Uniguajira sede Fonseca amplía su oferta académica con nuevo programa de pregrado

Pág. 10





Oráculos I

[@oraculo@diariodelnorte.net](mailto:oraculo@diariodelnorte.net)

Las rosas no son azules

Parece que la fiesta azul en Barrancas no tendrá arreglos de 'rosas'. ¿Por qué? Dicen que en el palacio azul, estaban preparando el escenario para que el concejal Jaidier apareciera acompañado de 'Chito' y Rosa. ¿Qué pasó? A 'Chito' lo han visto regando el jardín de la Secretaría Departamental. ¿Y eso? A Rosa le están preparando el Decreto. ¡No puede ser! Primo, la fuente es sería. Faltan detalles. Pero a 'Chito' su cuñado le tenía vestido azul.

Tres días de duelo

En La Guajira hay duelo. La muerte del senador Miguel Uribe Turbay generó tristeza en esta región en donde no había estado personalmente, pero la gente lo apreciaba. El gobernador Jairo Aguilar expidió el Decreto 0372 en donde establece que los días 11, 12 y 13 serán de duelo, con bandera a media asta y cinta negra en ventanales. ¿Hay que trabajar? Claro que sí. Muchos pensaron que eran tres días de descanso. Las labores se cumplen con normalidad.

¿En predio privado?

En El Molino, el 'bembeo' está disparado. Los opositores de Rafael Manjarrez, el alcalde, aseguran que están construyendo una casa con recursos del programa rural Cambia Mi Casa, en predios privados. ¿Quién lo asegura? Hay fotos. ¿De quién es el predio? Advierten que son los límites de la finca de 'Lalo' Manjarrez. ¿Por qué no hay denuncias? Bueno, las calles molineras están hirviendo con el bochinche. Hay que esperar que 'Lalo' explique.

En la 'olla'

Un líder de Colombia Humana tiene un verdadero avispero revuelto. ¿En dónde? En Maicao, el hombre dijo que va a aspirar a la Cámara y le llueven videos desde todas partes. Denuncias, quejas en el manejo de programas especiales. ¿Cuáles programas? Uno de ellos, dicen los quejosos, que la 'olla' comunitaria. La gente le pide claridad. Él casi no habla. Los últimos videos en redes hablan por sí solos.

Se mostrarán los avances logrados con respecto al tema Alcaldes de La Guajira estarán en el consejo de seguridad que presidirá el ministro de Defensa

El secretario de Gobierno del departamento de La Guajira, Misael Velásquez Granadillo, confirmó que los 15 alcaldes estarán participando en el consejo de seguridad, que presidirá el ministro de Defensa, Pedro Arnulfo Sánchez Suárez.

Precisó, que en el desarrollo del evento, uno de los temas tiene que ver con el Foro Mundial de Migración y Desarrollo, en donde el alcalde de Riohacha, Genaro Redondo, explicará los avances del mismo.

“Mostraremos los avances que hemos tenido con respecto al tema de



Pedro Arnulfo Sánchez, ministro de Defensa.



Misael Velásquez, secretario de Gobierno Dptal.

seguridad para garantizar este evento en el departamento de La Guajira”, explicó.

Expresó que en el evento participarán todas las fuerzas militares, la Fiscalía, la Procuraduría, la Defensoría del Pueblo.

“Pedimos un espacio para que participen tres sectores de la comunidad que queremos que ellos de primera mano le informen al ministro las situaciones que se están viviendo en el Departamento”, precisó.

Puntualizó que se trata de avanzar para que se garantice la Fuerza Pública, en el desarrollo del

Foro Mundial de Migración y Desarrollo que es tan importante para la capital de La Guajira.

En ese mismo sentido, el secretario de Gobierno, Misael Velásquez, dijo que para esos eventos extraordinarios se solicita apoyo de otros departamentos.

“El hecho de que se esté realizando el foro en el Distrito de Riohacha, no es que se van a quedar los demás municipios sin policías, sino que se piden apoyo de otros departamentos, y el objetivo es que ese día nos confirmen con cuántos se pueden disponer para el evento”, expresó.

Egresada de la Sergio Arboleda de Bogotá Katrina Magdaniel asumió como Secretaria Ejecutiva adscrita al despacho del Gobernador de La Guajira

La comunicadora social Katrina Magdaniel Gómez tomó posesión como Secretaria Ejecutiva adscrita al despacho del Gobernador de La Guajira. Egresada de la Universidad Sergio Arboleda de Bogotá y especialista en Gerencia de la Comunicación Organizacional por la Universidad del Norte, Magdaniel cuenta con una sólida trayectoria en el diseño y ejecución de proyectos que integran lo social y lo cultural, orientados al desarrollo regional.

En su carrera ha liderado iniciativas que fortalecen la identidad guajira y promueven el sentido de pertenencia, destacándose recientemente como Reina del Carnaval de Riohacha 2025, experiencia que utilizó como plataforma para impulsar propuestas innovadoras que enaltecieron las tradiciones locales y dejaron un legado cultural.

«Desde el área de Gestión Social, de la mano de nuestra gestora Sara Daza, trabajaremos para posicionar a La Guajira como un territorio de oportunidades, apostándole al fortalecimiento de nuestro



Magdaniel trabajará junto a la gestora social en la consolidación de programas que proyecten a La Guajira.

Departamento a través de programas y acciones que impacten positivamente a nuestra gente», destacó Katrina.

En el ejercicio de su rol, trabajará junto a la gestora social Sara Daza en la consolidación de programas que proyecten a La Guajira como un territorio de oportunidades, integrando esfuerzos sociales,

culturales y comunitarios para dignificar e impulsar el desarrollo integral del Departamento.

«Nuestro compromiso es promover iniciativas que integren lo social, lo cultural y lo comunitario, consolidando así un modelo de gestión que dignifique, impulse y proyecte el desarrollo integral de La Guajira», concluyó.



El alcalde destacó la importancia de mantener el diálogo abierto con los diferentes sectores productivos.

Para optimizar los sacrificios Alcalde de Riohacha y comerciantes proyectan la construcción de la planta de beneficio animal

El alcalde Genaro Redondo, sostuvo un encuentro con representantes de los comerciantes de carne del mercado nuevo y viejo, con el propósito de buscar soluciones conjuntas y efectivas para la construcción de una planta de beneficio animal.

Durante la reunión, se lograron acuerdos para fortalecer las condiciones de seguridad alimentaria y sanitaria en el municipio, garantizando que el consumo de carne se realice bajo parámetros óptimos de calidad, higiene y salubridad.

Uno de los compromi-

tos centrales fue gestionar la pronta implementación de la Planta de Beneficio Animal, infraestructura que permitirá cumplir con la normatividad vigente, optimizar los procesos de sacrificio y garantizar un servicio seguro para toda la ciudadanía.

El mandatario destacó la importancia de mantener el diálogo abierto y permanente con los diferentes sectores productivos, y reafirmó su compromiso de trabajar articuladamente con autoridades y gremios para que Riohacha avance hacia estándares más altos de calidad alimentaria.

Con los concejales

El alcalde de Riohacha, Genaro Redondo, presentó a los concejales los avances y preparativos que se adelantan para la realización del Foro Mundial de Migración. En la sesión, el médico expuso las acciones ejecutadas junto a su gabinete y aliados estratégicos, encaminadas a garantizar que Riohacha cumpla con todos los requerimientos logísticos, de seguridad y de agenda. Los concejales se encuentran en modo Foro Mundial de Migración y Desarrollo.

Katrina

La popular Katrina Magdaniel, llega al Palacio de la Marina. La reina del Carnaval de Riohacha 2025, asume un nuevo rol desde lo pública como secretaria ejecutiva del despacho del gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque. En sus redes sociales, Katrina dejó claro que asume el cargo con el compromiso de aportar al desarrollo de La Guajira. La reina llegó a mostrar resultados.

Viceministro de agua

El viceministro de agua, Edward Libreros, llegará este viernes a la ciudad de Riohacha. El funcionario llega a participar de un foro que tiene que ver con la política de gestión comunitaria del agua. El viceministro liderará el foro 'Retos y Oportunidades de la Ley de competencias', en la que participarán funcionarios públicos y líderes indígenas. El viceministro aprovechará para hacer seguimiento a algunas iniciativas que ese Ministerio trabaja en el Departamento.

La concejala

La concejala de Riohacha Maryori Pérez, sigue muy activa con los temas de la ciudad. Maryori quiere dejar huella en el Concejo a pesar de muchas zancadillas. La concejala, está apoyando activamente la realización del Foro Mundial de Migración y Desarrollo, y tiene algunos temas que tratará de compartir con los invitados internacionales. Maryori, sabe que es una oportunidad única para lograr apoyo internacional para el desarrollo de algunas iniciativas.

Se busca ofrecer un encuentro de alto nivel

Concejales de Riohacha y alcalde Genaro Redondo trabajan juntos en pro del Foro Mundial de Migración

El alcalde de Riohacha, Genaro Redondo, presentó ante el Honorable Concejo Distrital los avances y preparativos que adelanta la ciudad para recibir el Foro Mundial de Migración y Desarrollo, un evento de relevancia internacional que reunirá a delegaciones de diferentes países para abordar los retos y oportunidades en materia migratoria.

Esto, en aras de continuar vinculando a todos los sectores y actores claves para desarrollo exitoso de este importante evento, que posiciona a Riohacha como epicen-



Durante la sesión, el mandatario expuso las acciones ejecutadas junto a su gabinete y aliados estratégicos.

tro de acciones claves para la migración en el mundo.

El tema migratorio reviste especial importancia para Riohacha, al ser un territorio que en los últimos años ha sido punto de llegada de miles de personas en situación de movilidad humana, lo que ha planteado retos significativos en materia social, económica y de atención humanitaria.

Durante la sesión, el mandatario expuso las acciones ejecutadas junto a su gabinete y aliados estratégicos, encaminadas a garantizar que Riohacha

cumpla con todos los requerimientos logísticos, de seguridad y de agenda, para ofrecer un encuentro de alto nivel que proyecte a la ciudad como un referente en diálogo, cooperación y desarrollo.

En el marco de la celebración de los 480 años de fundación, la Administración Distrital reafirmó su compromiso de mostrar al mundo la riqueza cultural de Riohacha, su vocación de hospitalidad y su capacidad para liderar espacios de reflexión global, fortaleciendo así su posicionamiento en el escenario internacional.

Contraloría realizó visita de fiscalización al Ecoparque de La Jagua del Pilar

La Contraloría General de la Nación visitó el municipio de La Jagua del Pilar, para llevar a cabo una inspección técnica de fiscalización en las instalaciones del Ecoparque El Pedregal. El objetivo de la visita fue verificar la funcionalidad y estabilidad de la infraestructura construida bajo recursos públicos.

Durante el recorrido, el ente de control identificó diversos hallazgos y observaciones que evidencian un grave deterioro en la infraestructura del Ecoparque, el cual actualmente se encuentra fuera de operación y sin condiciones mínimas de sostenibilidad.

nibilidad.

Frente al tema de mantenimiento y vigilancia del Ecoparque, la Alcaldía de La Jagua del Pilar informó que, hasta la fecha, se han ejecutado acciones básicas de conservación con los recursos disponibles, priorizando actividades como la limpieza general y el control de vegetación. Estas labores se han realizado mediante contratos de prestación de servicios suscritos por la Administración anterior.

La alcaldesa Ivón Manjarez Ustariz aclaró que no existen compromisos administrativos pendientes relacionados con el Contrato No. 024 de 2020, co-



Según el ente de control, las condiciones observadas reflejan un estado de inoperancia general.

respondiente al proyecto de inversión con código BPIN No. 2019000020076, cuyo objeto era la "Construcción de un Ecoparque que beneficia a los mu-

nicipios de La Jagua del Pilar y Urumita en el departamento de La Guajira". Según lo manifestado, dicho proceso contractual fue ejecutado, supervisa-

do y liquidado por administraciones anteriores.

La Contraloría concluyó que, a pesar de contar con una infraestructura diseñada para integrar múltiples espacios recreativos y comunitarios, el Ecoparque El Pedregal se encuentra actualmente fuera de funcionamiento, sin mantenimiento adecuado ni garantías de sostenibilidad.

Las condiciones observadas reflejan un estado de inoperancia general, comprometiendo la conservación de los bienes públicos y limitando por completo su uso y aprovechamiento por parte de la comunidad.

"El mejor homenaje es trabajar juntos para construir un país en paz": Mauricio Lizcano

El precandidato presidencial, Mauricio Lizcano, participará hoy martes en las horas fúnebres que se realizan en el Capitolio Nacional y la Catedral Primada de Bogotá, por el magnicidio contra Miguel Uribe Turbay, quien falleció ayer lunes 11 de agosto en la Fundación Santa Fe después de más de dos meses luchando por su vida, tras el atentado perpetrado el pasado 7 de junio.

"El magnicidio contra



Lizcano dijo que el magnicidio de Miguel Uribe es una noticia profundamente dolorosa para Colombia.

Miguel Uribe es una noticia profundamente dolorosa para Colombia, una herida más en un país que ha visto caer a miles de compatriotas en una espiral de violencia que nos obliga a reflexionar como sociedad", precisó Lizcano sobre la muerte del senador.

Además, pidió "a todos los colombianos unimos en oración por su descanso, por la fortaleza de su familia y por la reconciliación de nuestra nación.

No podemos permitir que la muerte y el miedo sigan marcando nuestro destino".

Como consecuencia de este hecho, el precandidato anunció que decidió suspender unos días su campaña "en señal de duelo y rechazo".

En esa misma línea, señaló que el mejor homenaje para honrar su legado será trabajar juntos para construir un país en paz, donde la vida sea siempre el camino.

“Me casé a escondidas un sábado de Carnaval a las 3:00 p.m.”

Rosa Gómez de Herrera



Por **María Isabel Cabarcas Aguilar**

marisab1393@hotmail.com

Sentarse a conversar con ‘Mamá Ocha’ es darse un baño cálido, ameno y amoroso de riohacheridad. Es dejarse contagiar en su candorosa voz, por la esencia de una ciudad señorial que durante décadas ha sido engalanada por el amor de sus hijos quienes de muchas maneras le manifestaron sus más profundos sentimientos a través de la cultura, el civismo, la pujanza y la consideración por el prójimo. Ella es sin duda alguna, una muestra viva y honorablemente testimonial de ello.

Vivió su adolescencia en los tiempos de las entusiastas goletas comandadas por marinos y comerciantes locales como José Prudencio Aguilar, que viajaban a Aruba y Curazao llevando mercancías locales y que regresaban cargadas de abastos extranjeros que colmaban las alacenas de las cocinas de aquella pequeña urbe caribeña cuyo muelle era una puerta siempre abierta al mundo. En los comedores de las flamantes casas de la próspera aldea comercial y marítima, abundaba la mantequilla holandesa, el queso gouda, las galletas de soda, el aceite de oliva, los enlatados y encurtidos. Por ese viejo muelle comercial que se adentraba hacia el mar Caribe y sobre cuyos tabloncillos paseaban titubeantes las señoritas de la época, entró también el acordeón que portaba Francisco ‘El Hombre’ y que amenizó las fiestas y cumbiambas al tiempo que con sus notas llevaba las noticias y recados hasta los pueblos cercanos de la extensa provincia de Padilla. En las casas se escuchaba la música antillana y las notas de la Vieja Guardia mientras que los tambores de Magrit, llegarían a ser una de las más bellas manifestaciones del Carnaval de Riohacha. A aquella Riohacha de mediados del siglo XX, muchos la recuerdan en detalle por el esplendor de su pacífica cotidianidad.

Del matrimonio de Pedro Manuel Gómez Ríos y



Rosa Remedios Gómez Gómez, riohachera y carnalera.

Mariana Gómez de Gómez ambos hijos de Riohacha, nació Rosa Remedios, la menor de sus diez hijos, Betulia y Alberto, hijos mayores de don Pedro, le seguían Pedro Manuel, Manuel María, Jaime Antonio, Leonor Corina, Raúl Moisés, Luis Eduardo y Álvaro. En la casa casi centenaria de puertas abiertas para propios y foráneos de la carrera 5 con calle 3A, se forjó una familia extensa y unida donde hermanos y primos se confundían entre el cuidado y afecto de la gran matrona doña Mariana a quien muchos recuerdan por su peculiar sentido del humor, su especial trato, sus dichos y su amistad con las respetadas damas de la época, entre ellas, Luisa Santiaga Márquez.

Rosa presenció aquel encuentro entre el padre de ‘Gabo’ y su papá, en el que este último lo increpaba afectuosamente porque, ya entrando la fama a su vida, se comenzaba a afirmar que el escritor había nacido en Aracataca. “Mejor deja eso sí”, le respondería Gabriel Eligio a don Pedro y esa anécdota sería parte de una de las investigaciones más ansiadas por los lectores del destacado escritor Fredy González Zubiría titulada ‘Los dos nacimientos de García Márquez’.

Esta maravillosa mujer a quien no sólo sus hijos William Enrique, Leonor Judith y Astrid Yolanda, sus muchos sobrinos y los amigos de ellos amamos con todo el corazón, se casó a escondidas un 20 de febrero de 1971 a las 3:00 p.m. Aunque se habían conocido de toda la vida pues su adorado Enrique Camilo había estudiado con sus hermanos en Cartagena y luego en



Enrique Camilo Herrera Barros, fue líder social y Rosa Gómez de Herrera, carnalera de tiempo completo.



William Enrique, Leonor Judith y Astrid Yolanda, nueras, yernos, nietos y sobrinos del matrimonio Herrera Gómez.

Medellín en la Universidad Bolivariana, su pretensión le cayó de sopetón pues ella pensaba que aquellas intenciones cobijaban a Blanquita Tovar, una amiga cercana. Ese mismo círculo de amigas impulsó agrado que ambos se hicieran novios un memorable 8 de diciembre de 1970.

Su hermano Raúl fue el gran cómplice de aquella osadía que mantuvo enojado por semanas a su señor padre pues consideraba una gran locura lo que

habían hecho ese par de enamorados que apenas llevaban tres meses de relación, aunque habían compartido lo suficiente como para saber, que querían estar juntos toda la vida.

El viernes 19 de febrero, su novio y quien había sido amigo de siempre, la fue a buscar en casa de sus amigos Clara Vence y el reconocido doctor Ricardo “Cayo” Meza, y allí le pidió que se casaran. Ella lo atribuyó a la emoción de los efectos del licor,

sin embargo, su hermano Raúl, celestino de aquellas nobles intenciones los instó a que pronto, buscaran una iglesia cercana. Llegaron a Aremasain a las 7:00 p.m. siendo recibidos por Celestino, el sacerdote de origen italiano quien se negó rotundamente a secundar tan riesgosa aventura, advirtiéndoles que, si lograban el permiso del señor obispo, él los casaría.

Al día siguiente, su hermano Raúl, apersonado de su gestión romántica, le dijo que hablaría con el obispo, monseñor Livio Reginaldo Fischione. Al acudir a este, inicialmente se negó, aduciendo que sería ofensivo para el padre de la novia, sin embargo, ante la insistencia del futuro cuñado y padrino de aquel matrimonio, el religioso terminó autorizando la celebración del rito.

A las 3:00 p.m. luciendo un vestido color mostaza, y después de ser recogida por su hermano Raúl (q.e.p.d.) y su cuñada Rebeca (q.e.p.d.), ingresaron por la sacristía a la Catedral Nuestra Señora de los Remedios. El novio llegó con la pareja conformada por el doctor Ricardo Elías y su esposa doña Clara. Ante esa pequeña corte de cómplices y después de asegurarse que las puertas estuvieran bien cerradas, se ofició el ritual religioso y sagrado que uniría a Enrique Camilo Herrera Barros y Rosa Remedios Gómez como esposos para toda la vida. Como buena carnalera, ella se escabulliría ingrime en la madrugada del domingo de Carnaval a cumplir la ineludible cita en el pilón de los embarradores.

Casi cincuenta años juntos compartieron este par de riohacheros, enamorados entre sí, y de la ciudad que los vio nacer y en donde nacieron sus hijos. El terruño en el que sus sueños se forjaron y hallaron caminos para volverse realidad, desde levantar una familia unida, unos hijos que le sirvieran a la comunidad, y ser parte de importantes momentos para La Guajira como la construcción del primer puerto multipropósito como lo fue Puerto Brisa y del cuál Enrique fue parte esencial desde sus inicios hasta su inauguración. El Palabrero de la Radio se convirtió en un fiel vocero de los sueños de los guajiros siendo los micrófonos y la radio sus grandes aliados en la gesta amorosa por el progreso de su Departamento.



Santa Rosa de Yavarí, dicho sea de paso, no tiene oro, no tiene gas, ni siquiera un muelle decente.



Por Arcesio Romero

arcesio.romero@gmail.com

No se trata de defender límites, se trata de distraer La isla de Santa Rosa de Yavarí: la vorágine de Aureliano

Dicen que en la selva todo vuelve. Las hojas se descomponen, las serpientes mudan de piel, y los presidentes mudan de discurso. Pero lo que no vuelve, ni volverá jamás, es la cordura cuando un mandatario decide que el Amazonas no solo es un pulmón del planeta, sino también un menú de reclamaciones territoriales a base de mapas del siglo XIX y sueños de grandeza. Así, entre caimanes, caños y caimanes disfrazados de diplomáticos, nuestro querido Aureliano —sí, ese que habla como si dictara cartas desde un búnker de poesía marxista y geopolítica de manual escolar— ha decidido que la isla Santa Rosa de Yavarí, es “nuestra por derecho histórico, natural y cósmico”.

La reacción fue inmediata, muchos en el malecón de Leticia soltaron una carcajada que se fue río abajo con la corriente. No por falta de patriotismo, sino por cansancio.

Cansancio de ver cómo se montan dramas de Estado sobre un pedazo de tierra que ni los pescadores locales reclaman, mientras las escuelas se caen a pedazos, los hospitales no tienen medicamentos y las familias luchan por un plato de arroz en medio de una inflación que sube más rápido que el nivel del Amazonas en invierno.

Como si hubiera salido

de las páginas enloquecidas de La vorágine, este episodio de Santa Rosa de Yavarí parece un nuevo capítulo escrito por la misma selva que devoró a Arturo Cova: un hombre solo, empujado por una idea que se le mete en la cabeza como una enredadera venenosa, adentrándose en la espesura del delirio mientras cree que salva al país.

Así como Cova, en su desesperación por escapar de la explotación del caucho, se perdió entre ríos sin nombre y mapas falsos, Aureliano hoy navega por corrientes de grandilocuencia, arrastrado por una vorágine no de lianas ni fieras, sino de egos, silencios cómplices y la obsesión con un territorio que, como el oro del Amazonas en la novela, solo existe con plenitud en la imaginación. Porque el presidente, como el coronel Buendía de ‘Cien años de soledad’, ha decidido emprender veinte guerras por una causa que solo él entiende, y todas perdidas de antemano.

Y como todo buen personaje de García Márquez, Aureliano cree que repitiendo una frase con solemnidad —“Santa Rosa es colombiana”— la realidad se doblará. Ya ha convocado a intelectuales a firmar manifiestos (uno de ellos aseguró que la isla “respira el alma mestiza del Amazonas”), y hasta se habla de enviar una comisión de poetas a ‘reivindicar simbólicamente’ el territorio con sonetos y cantos andinos.

Perú, por su parte, ha res-

pondido con la serenidad de quien ve a un vecino reclamando el árbol de mango que crece en su patio desde 1922. Su canciller dijo simplemente: “La isla está en nuestro territorio, los tratados lo confirman, y no tenemos conflicto fronterizo con Colombia en esa zona”. Pero Aureliano no se rinde. Para él, no es un tema de fronteras, es un tema de revolución simbólica. Porque si no puedes cambiar la realidad del país, al menos puedes inventar una isla.

Y es que, entre tanta selva y tanta agua, uno pensaría que la política también fluiría con más calma. Pero no. Aureliano —sí, ese que cree que con un discurso apasionado puede mover fronteras como quien mueve fichas en un tablero de ajedrez— ha encontrado en Santa Rosa de Yavarí un arma perfecta: una cortina de humo tan densa como la que deja un incendio en la sabana. Mientras el país se pregunta por qué los subsidios no llegan, por qué la seguridad rural se desmorona y por qué tantos jóvenes siguen emigrando con mochilas llenas de esperanza y pasaportes en mano, él decide que lo urgente es plantar bandera en un islote de barro, caimanes y garzas que ni siquiera tiene nombre en los GPS de los ribereños. No se trata de defender límites; se trata de distraer. De crear un enemigo externo cuando el verdadero conflicto está adentro: en la desconfianza de la gente, en la promesa incumplida, en el peso de un Gobierno que, por más

que lo intenta, no logra tocar el suelo con los pies.

Santa Rosa de Yavarí, dicho sea de paso, no tiene oro, no tiene gas, ni siquiera un muelle decente. Tiene palmeras, humedad y el eco de un silencio ancestral. Pero para Aureliano, eso no importa. Lo importante es que suene fuerte el tambor de la soberanía, que los noticieros hablen de ‘tensión con Perú’, que los columnistas discutan sobre tratados olvidados, mientras el resto del país se olvida de que el ministro de Salud no ha visitado un puesto de salud en seis meses, o de que en Puerto Nariño los niños van a clases bajo un toldo de lona porque el colegio se inundó otra vez.

Entre tanto, en la frontera amazónica, los leticianos conocen bien a sus vecinos peruanos. Comparten mercado, familia, hasta el mismo río. Nadie quiere una guerra, ni siquiera una de palabras. Lo que quieren es que alguien los escuche cuando claman que el Amazonas no necesita más discursos heroicos, sino caminos, médicos, maestros y un poco de respeto. Que se dejen de islas imaginarias y se ponga atención en las vidas reales: en doña Martina, que camina tres horas para sacar una cita en salud; en el joven que quiere estudiar, pero no tiene internet; en el indígena que ve cómo su territorio se achica entre madereros y olvido. Pero no. En lugar de eso, tenemos a un presidente que, como un niño empecinado con un juguete

roto, insiste en pelear por algo que no le pertenece, mientras el país se le va de las manos. Y cuando la gente empieza a preguntar, ¿por qué las cosas no mejoran?, él ya tendrá su respuesta lista: “Es que nos atacan desde afuera. Nos quieren robar hasta el aire del Amazonas”.

Lo triste es que mientras el presidente navega por ríos de retórica, los verdaderos problemas del Amazonas —deforestación, minería ilegal, abandono estatal— siguen creciendo como lianas en un tronco muerto. Pero qué importa, si tenemos una isla mítica que defender, destinada, como otros territorios de la periferia, a adornar los mapas del delirio presidencial.

Al final, Aureliano terminará como tantos de su estirpe: dictando proclamas desde un despacho lejano, aferrado a los fantasmas, a los enemigos invisibles de su conciencia. Porque en esta guerra de mapas y memorias, algo si le ha quedado claro a los colombianos: lo único que está en peligro no es la soberanía nacional, sino la cordura colectiva. Y eso, ni los tratados de límites ni los sonetos patrióticos lo pueden salvar. La selva, entonces, vuelve a cumplir su papel: no como escenario, sino como juez. Y esta historia, como aquella, no terminará con victoria ni gloria, sino con un hombre solo, gritando soberanía al vacío, mientras el río se lleva sus palabras como se llevó los sueños de los que creyeron que podían domar lo indomable.



Exalcalde de San Juan del Cesar y ahora diputado con humildad perenne Arnoldo “Nono” Marulanda, un nombre que personifica la palabra humildad



Por Ana
Cecilia Fuentes



Arnoldo “Nono” Marulanda Brito, exalcalde de San Juan del Cesar y hoy diputado de La Guajira.

Hoy en mi crónica les hablaré de un hombre fuera de serie, un ser humano

como pocos se ven hoy en este mundo donde prima la modestia. Se trata de Arnoldo Marulanda Brito, crecí viéndolo con un gran número de jóvenes, siguiéndolo para ir a reclamar por una nota donde el maestro aquel, era intransigente, que al entregar su nota decía esa es y no hay derecho a reclamos, sin embargo, él rodeado de jóvenes enfrentaba al maestro para pedirle una revisión de examen y ayudar al estudiante desesperado porque perdía el año y sus padres no tenían cómo darle más estudios.

‘Nono’, el profesor de educación física, el que ayudaba a todos los estudiantes desesperados, el mismo que cuando lo elegían presidente del Festival sin cobrar nada a cambio. ‘Nono’ Marulanda el que aspiró a la Alcaldía haciendo su campaña con los más humildes y que cuando fue elegido jamás perdió su humildad, al cual ‘Yeyo’ el de Micaela, mi madre y mis hermanos entraban a sus despachos humildemente vestido sin previo aviso lo atendía, dialogaba con él y hasta salía con dinero así fuera para el sustento de su hogar.

Es de resaltar en este ser humano, ‘Nono’ Marulanda, la verdadera humildad, quien nunca ha tenido nada de él, lo que tiene es de todo el que lo necesita, tanto así que cuando fue alcalde y era día de pago veíamos la oficina del alcalde y los corredores llenos de gente humilde esperando un billetico, decía doña Miriam, su esposa, ahora llega a su casa limpio, lo reparte todo.

Porque así era, repartía todo el sueldo como alcalde y llegaba sin un peso a su residencia. Cabe destacar que uno de esos días de su mandato como alcalde, el recordado ‘Encanto’ (q.e.p.d.) dijo: “Quiero entrar al despacho para hablar con ‘Nono’”, la secretaria lo hizo pasar y

‘Encanto’ se sentó y subió los pies sobre el escritorio y le dijo “este era un sueño que yo tenía hace años, pero ningún alcalde me lo permitió solo tu ‘Nono’ que eres humilde como yo”.

Esa es la verdadera humildad, ni la que pregonan algunos políticos y luego cuando llegan al poder se olvidan de aquel humilde labriego, mototaxista, lavandera o vendedor de chance que lo apoyó durante su campaña electoral y muchas veces no responden el celular, y lo que es peor, cambian de número; es una verdad que quería traer a colación. Recordemos qué es la humildad y quiénes la practican verdaderamente; la humildad está definida como “el conoci-

miento de las propias limitaciones y debilidades y obrar de acuerdo con ese conocimiento”.

La humildad, etimológicamente proviene de la palabra ‘humus’, que quiere decir fértil, tierra. Ya que el humus fertiliza y hace crecer la tierra. La humildad es justo lo contrario de soberbia, pero, también, es lo contrario de la modestia, porque la humildad es verte al mismo nivel que los demás. Ni por debajo, ni por supuesto, por encima de ti.

Desde la humildad, da igual la persona con la que interactúes, su nivel cultural, su raza, género o estatus. Ves a la persona, aprendes de ella y creces con ella. Y eso es algo que te pierdes si te colocas por encima de los demás. Así

como lo es Arnoldo Marulanda Brito, hoy diputado del departamento de La Guajira, un ser humano verdaderamente humilde.

Las personas humildes escuchan al otro, lo respetan, no imponen su criterio y no tienen problema en reconocer que se han equivocado. Pero, tampoco, se vanaglorian de sus éxitos, no presumen de ellos, aunque sí que se los reconocen.

Una de las definiciones de humildad, es el conocimiento de sus limitaciones y debilidades y obrar de acuerdo con ese conocimiento; esto significa que tenemos que saber ‘que’ es aquello que tenemos que mejorar.

Como el humus a la tierra, la humildad nos proporciona a las personas la

oportunidad de crecer y mejorar. De convertirnos en algo más grande. Puedes saber que tienes que mejorar en algo y rodearte de los mejores para aprenderlo, trabajarlo y dedicar tiempo para conseguirlo y, también, puedes saber que eres bueno en otra cosa.

Esto te hará completo. Y esto fue lo que en gran medida ayudó a llegar a la duma departamental a ‘Nono’ Marulanda, ya que sin gastar grandes sumas de dinero en campaña porque él sí supo colocarse por encima y por debajo sin compararse con los demás. Este gran hombre lo definen las características de las personas humildes: se conocen y reconocen, valoran el trabajo y esfuerzo de los demás, escuchan diferentes opiniones y las toman en cuenta, se expresan con asertividad, respetan y son respetados.

Nuestro personaje ha demostrado en todos los momentos de su vida una mentalidad de crecimiento, pide perdón y perdona, intenta ser feliz y no tener la razón, se muestra accesible y se pone al servicio de los demás, admira a los que ya lo hacen y por sobre todas las cosas es agradecido.

Busca referentes de humildad entre las personas de tu diario vivir que están cerca de practicar su valor como lo es la humildad verdaderamente, practicada sin falsedad por el personaje Arnoldo Marulanda Brito, diputado de nuestro Departamento quien siempre repite “la vida es una larga lección de humildad.”

¡Así que... aprende y disfruta de ella!” como coordinador del Festival de Compositores, como alcalde municipal de San Juan del Cesar y ahora como diputado jamás ha perdido ni perderá su humildad.

Una anécdota que muestra la humildad de ‘Nono’ Marulanda, siendo alcalde uno de los concejales le propuso descentralizar el Concejo, realizar la sesión en un corregimiento de San Juan del Cesar, la anfitriona y el anfitrión concejal prepararon una mesa con mantel, cubiertos de plata, un gran arreglo en la mesa, la cabecera estaba destinada para el señor alcalde, y ¿saben dónde se sentó para almorzar?... encima de una piedra junto a su conductor y pidió una cuchara de palo para la sopa.



‘Nono’ Marulanda es un diputado que se mueve en todas las esferas del Congreso y el Gobierno nacional.

Con el asesinato del senador y precandidato a la presidencia Miguel Uribe Turbay, además de líderes sociales y periodistas, que suman más de 90 en lo que va de este 2025, se refleja cómo la violencia sigue ganando terreno en Colombia.

La violencia en redes sociales sobre el atentado al senador también marcó la forma como los colombianos muestran su resentimiento,

La violencia sigue ganando terreno

pasando por encima del respeto y las consideraciones al ser humano.

Los asesinatos de más de 90 personas dedicadas a la defensa de la tierra y a la denuncia da cuenta del poco valor a la vida.

A esa polarización no se escapa La Guajira, cuando muchos de los que se consideran líderes con su lenguaje belicoso en redes sociales alientan el odio que se amplifica motiva-

do por las elecciones previstas para el 2026, cuando se elegirá nuevo presidente, senadores y representantes.

En el Departamento el tema político es de grandes pasiones, las campañas se polarizan dejando a un lado el diálogo con las comunidades necesario para que los candidatos compartan sus ideas.

El alto nivel de violencia en el país afecta de manera directa a las regiones,

de allí la necesidad del llamado a las autoridades y a miembros de la sociedad civil para generar un diálogo respetuoso y el respeto por la diferencia.

Los generadores de violencia son muchos y diversos, pero es urgente que entre todos trabajemos procesos de reconciliación, y que el Gobierno nacional brinde las garantías necesarias para la expresión ciudadana con respeto.

rentes actores buscan mostrar que tienen capacidad de causar miedo en la sociedad.

El tema es mucho más delicado cuando Reporteros sin Fronteras, Colombia sigue siendo uno de los países más peligrosos para los periodistas. La Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos registró el asesinato de al menos cinco periodistas entre enero y julio de este 2025.

Fundamentos de la Condición Humana



Por Luis Hernán Tabares Agudelo
lhernanta@gmail.com

La Constitución Política de 1991 adoptó una visión antropocéntrica, colocando al ser humano en el centro como sujeto de protección.

Aunque ha garantizado un sólido sistema de derechos, hoy enfrenta límites evidentes: la crisis climática nos recuerda que dependemos de la naturaleza y que las comunidades de vida no humanas

también merecen protección. La Corte Constitucional abrió el camino hacia una mirada más ecocéntrica en la Sentencia T-622 de 2016, al reconocer al río Atrato como sujeto de derechos, invitándonos a integrar la justicia social con la justicia ambiental.

De hecho, comprender la condición humana resulta clave para sostener y ampliar estas garantías. Primero, por la fragilidad, sé que mi cuerpo y mi mente son vulnerables. Basta un accidente, una enfermedad o una crisis emocional para recordarme que puedo quebrarme. No es un defecto que

deba ocultarse; es un hecho que exige un marco jurídico que me cuide. Por eso valoro que los derechos a la salud, a la integridad física y a un ambiente sano no sean simples promesas, sino obligaciones exigibles al Estado.

Segundo, por la vulnerabilidad reconozco que vivo en un entramado social donde las desigualdades pueden dejarme expuesto a abusos o exclusiones. Puede ser económica, cultural, política o incluso tecnológica.

En este punto los derechos fundamentales nacen como un escudo frente a las condiciones de subordinación.

Tercero, por la historicidad sé que no soy un ser aislado; pertenezco a un

tiempo y a un lugar concreto. Mi manera de entender la justicia y la libertad está marcada por mi contexto histórico, mis raíces culturales y la conciencia de que mi vida es finita. Esto me enseña que los derechos humanos no son estáticos: deben interpretarse de forma evolutiva, adaptándose a las transformaciones sociales, políticas y ambientales que enfrentamos.

Cuarto, por la imperfección, cometo errores, a veces por desconocimiento, a veces por debilidad, y sé que otros también lo hacen. Mi imperfección me recuerda que el derecho no puede ser solo punitivo: debe abrir caminos para corregir, reparar y reintegrar. Por eso creo en un

sistema de justicia que respete el principio de humanidad de las penas y que entienda que las personas somos más que nuestros actos fallidos.

Quinto, por la incompletud, soy un ser en búsqueda, siempre deseante, siempre inacabado. Nunca termino de ser, y esa apertura me impulsa a aprender, a cambiar y a redefinir mi proyecto de vida.

El derecho debe proteger esa libertad de elección y creación, asegurando condiciones —como la educación, la cultura y la participación democrática— que hagan posible mi desarrollo pleno.

Por último, el sufrimiento

es inevitable. Lo he visto en la pérdida, en la injusticia, en la exclusión. Jean-Claude Méjich, en su libro 'La Ética de la Compasión', me recuerda que frente al dolor ajeno la respuesta ética no es la indiferencia, sino la compasión activa, que se traduce en solidaridad real.

Esto no es solo un imperativo moral: es un mandato jurídico recogido en el artículo 1° de la Constitución, que nos exige construir un orden justo y solidario.

Ver desde la oportunidad



Por Rubén Darío Ceballos Mendoza
rubenceballos56@gmail.com

¿Será posible que nuestras actuales administraciones en lo nacional, departamental, municipal y local, se focalicen como debe ser, real y verdaderamente en las soluciones mejores en todo orden, nivel y circunstancia, y dejen de lado definitivamente las polarizaciones, siempre perversas, de todo orden y a todo nivel?

Atender por ejemplo en manera contundente el tema de la seguridad o más bien de la inseguridad, reforzando todo lo que a ella atañe, en contexto de perspectivas audaces que lleven a su develación, lo que falta nos hace en ruta a consolidar tan fundante valor. De otra parte, en el ámbito implantar, implementar y mantener con firmeza las superiores expectativas de la población, en el sentir que adentrarnos debemos en espacios de civilidad política con acciones de suyo coherentes y positivas en claro beneficio y aprovechamiento colectivo, que no de grupos, facciones, movimien-

tos o partidos.

Se trata de propiciar en y de manera ejemplar un clima político que se traduzca como ocasión pertinente y oportunidad para que nos sacudamos del pasado negativo, se llame a la disciplina y nos deshagamos de lo indeseable que en materia política hemos heredado y algunos se empeñan en seguir haciéndolo evidente en estos cruciales actuales momentos que requerimos como país, trasegar por los sendes mejores que nos lleven sobreseguro a puertos de integrales avances y prosperidad.

No podemos seguir siendo torpes en el manejo del

país, cuando lo que se impone es salir todos a una a defender lo que nos queda de democracia, confirmarnos en ella, impulsarla, potenciarla; lo mismo que hacernos robustos en cuanto a fuentes de seguridad para que ya nada más nos tome por sorpresa en esta dimensión, aunque siga habiendo muchas señales en el peor de los sentidos y en las más de las consideraciones.

No es hacer las cosas, los asuntos del Estado al estilo ni al querer de nadie, lo que sin duda conduce al desastre. Importa en esto y ahora, antes que sea demasiado tarde, nacer en la oportunidad y entender las posibilidades para tomar distancia de lo malo y peor

que está sobre la mesa y muchas veces se toma como revancha y hasta como ajuste de cuentas, lo que es a todas luces inconcebible en un serio manejo de Estado, en el que se requiere de adecuaciones soportadas en posturas coherentes que miren hacia renovaciones permanentes, en la verdad que de no asomarnos, trasegar y consolidarnos positivamente de cara al porvenir, será el mismo el anunciador de un opaco devenir.



DIARIO DEL NORTE

Periodico de la Región Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias

Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación

Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza

gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional

direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net

Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net

Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:

Sistema Cardenal





La Administración departamental decretó tres días de duelo

La Guajira también lamenta la muerte del senador Miguel Uribe Turbay



Por Betty Martínez Fajardo

En el departamento de La Guajira, la comunidad también lamentó la muerte del senador y precandidato a la Presidencia de la República Miguel Uribe Turbay, víctima de un atentado el pasado 7 de junio en el barrio Modelia en la ciudad de Bogotá.

Su esposa María Claudia Tarazona confirmó en sus redes sociales la muerte de su esposo de 39 años. "Siempre serás el amor de mi vida. Gracias por una vida llena de amor, gracias por ser un papá para las niñas, el mejor papá para Alejandro. Pido a Dios me muestre el camino para aprender a vivir sin ti".

Agregó, "nuestro amor trasciende este plano físico. Espérame, que cuando cumpla mi promesa con nuestros hijos, iré a buscarte y tendremos nuestra segunda oportunidad. Descansa en paz amor de mi vida, yo cuidaré a nuestros hijos".

Miguel Uribe era hijo de la periodista Diana Turbay, asesinada en 1991 durante un fallido intento de rescate tras su secuestro por el grupo narcoterrorista Los Extraditables.

En ese sentido, a través del Decreto 037 de 2025, el gobernador del departamento de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, decretó 3 días de duelo los días 11, 12 y 13 de agosto, por la muerte del honorable senador de la República y precandidato a la Presidencia del país, Miguel Uribe Turbay.

En el Decreto se indica que como señal de duelo, se ordena izar las banderas del departamento de La Guajira a media asta, o con una cinta negra en señal de luto por la muerte del honorable senador de la República.

Además, expresa sus más sinceras condolencias a los familiares y allegados al honorable senador de la República y precandidato, así como al pueblo colombiano, que se encuentran consternados por la triste noticia de su deceso e invita a la ciudadanía, entidades públicas, privadas y organizaciones sociales del departamen-



María Claudia Tarazona, esposa de Miguel Uribe, confirmó en sus redes sociales la muerte del joven senador.



Jairo Aguilar, gobernador de La Guajira.



El representante a la Cámara, Juan Loreto Gómez y el senador Alfredo Deluque Zuleta.



La senadora Martha Peralta y el exgobernador de La Guajira, Nemesio Roys Garzón.



to de La Guajira a unirse en actos conmemorativos y de reflexión sobre su legado como expresión de respeto y solidaridad.

Se indica que durante los días de duelo no cesarán las actividades propias de la Administración departamental, en tal sentido se laborará en el hora-

rio habitual y no se afectará la atención al público en general.

Igualmente se entregará en nota de estilo, copia del presente Decreto a los familiares del honorable senador de la República.

Reacciones

Por su parte, el gober-

nador Miguel Uribe".

Agregó, "Colombia no puede seguir escribiendo su historia con sangre. Hoy más que nunca debemos alzar la voz por la paz, el respeto y la vida. Que la memoria de Miguel Uribe, nos inspire a no claudicar en la defensa de la democracia y a trabajar sin descanso por un país donde pensar distinto no nos cueste la vida".

En tanto, el representante Juan Loreto Gómez Soto, dijo "que su memoria y lucha por una Colombia en paz y reconciliada perdure en el tiempo".

La senadora Martha Peralta, precisó que "la justicia debe actuar con prontitud y firmeza para que los responsables enfrenten las consecuencias de este hecho atroz".

En ese mismo sentido, el alcalde de Riohacha, Genaro Redondo, señaló que "lamento profundamente la muerte del senador Miguel Uribe, un día triste para la democracia colombiana. Un abrazo fraterno y de fortaleza desde Riohacha, a su esposa e hijos. Miguel descansa en paz".

El exgobernador de La Guajira, Nemesio Roys Garzón, también se pronunció indicando que "Colombia no puede seguir en el camino del odio y la violencia. La política debe ser decente, libre y respetuosa de las diferencias ideológicas".

nador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, dijo que "hoy Colombia amanece de luto tras 2 meses de una batalla incansable por su vida, Miguel Uribe Turbay, falleció víctima del atentado que sufrió el pasado 7 de junio".

Agregó, "la violencia no sólo le arrebató la vida a un líder, sino que golpeó el corazón de nuestra democracia. Rechazamos cualquier acto de violencia que atente contra la vida, la democracia y la tranquilidad del país. Ninguna diferencia o ideología puede justificar la barbarie, nuestra solidaridad y respeto para su familia, amigos y allegados en este momento de profundo dolor".

En tanto, el senador Alfredo Deluque, precisó que "con inmenso dolor lamento la muerte de mi compañero y colega el se-



La transición energética sólo es viable y sostenible si va acompañada de una estrategia de transformación productiva.

El desplome de dichas exportaciones es significativo

Un falso positivo



Por Amylkar D. Acosta M.

www.amylkaracosta.net

Según el DNP, el sector minero-energético ha decrecido. En efecto, en 2024, según cifras del Dane, el sector de minas y canteras cayó -5.2%, lastrando el magro crecimiento del PIB de 0.7% y esa tendencia se mantiene en el 2025, arrancando con un repliegue de -5%, restándole 0.3 puntos porcentuales al crecimiento total del PIB, que fue de 2.7%. La extracción de carbón cayó -13% en 2024 y -7% en el primer trimestre de 2025, la producción de crudo cayó en 2024 el -0.6% y siguió a la baja este año, pues al cierre del mes de mayo experimentó una disminución del -4.8%.

Ello se explica, especialmente, por el declive reciente de los volúmenes y del valor de sus exportaciones. Veamos: las exportaciones de carbón, de petróleo y sus derivados bajaron de US \$29.349 millones en el curso del año que concluyó en agosto de 2022 a US \$20.507 millones en el año terminado en abril de este año. El desplome de dichas exportaciones es significa-

tivo, cifrado en US \$8.841 millones, más del -30%, haciendo la salvedad que en el caso del carbón aunque aumentaron las exportaciones el 7.7%, el precio bajó el 28%.

Por su parte las llamadas exportaciones no tradicionales, antes exportaciones menores, experimentaron un importante crecimiento, pasando de US \$25.657 millones en agosto de 2022 a US \$29.357 millones anuales para el mes de abril de 2025, para un crecimiento de \$3.700 millones, el 14%, para esos casi 3 años, lo cual representa un importante repunte de las mismas.

La concomitancia de la caída del crecimiento y de las exportaciones de carbón y petróleo y el mayor crecimiento, además del auge exportador de otros sectores, como el agrícola, la industria y el turismo, llevó al presidente Gustavo Petro a expresar que “estamos ante un cambio del modelo de desarrollo exitoso, que la sociedad debe sostener para los siguientes años y no volver atrás, hacia las rentas fósiles y cocaineras” y añadió, “verificamos que entre más cae el extractivismo fósil, más crece la actividad productiva en agricultura con un enorme 7.1% e industria no ligada al petróleo y con un portentoso 7% de crecimiento en textiles y confecciones”.

El pírrico triunfo del presidente Petro no pasa de ser un falso positivo y paso a explicar por qué. En pri-

mer lugar, no existe ninguna correlación entre la caída del sector M-E, que obedece a la caída de los precios del petróleo y el carbón, así como a la caída de la producción, que el mundo sigue consumiendo cada vez más y el repunte del sector agrícola, el cual responde fundamentalmente a la bonanza cafetera, gracias a los altos precios, que superan los US \$3 la libra.

Es más, no obstante el crecimiento de las demás exportaciones, distintas al carbón y al petróleo, que no hay que negar es un hecho positivo, el mismo no alcanza a contrarrestar y menos a compensar el bajonazo en las exportaciones de los mismos. En efecto, por cada dólar adicional que se recibe por las mayores exportaciones de productos agrícolas e industriales se están dejando de recibir por concepto de las menores exportaciones de carbón y de petróleo 2.4 dólares. Para modo de compensar la entrada de divisas que se dejan de recibir por las exportaciones de carbón y petróleo se necesitaría aumentar las provenientes del resto de exportaciones registradas en un 138%. Y ello, no para aumentar el valor de las exportaciones sino para mantener el valor de las mismas.

Ello explica que, a pesar del buen comportamiento de las exportaciones no tradicionales en los últimos dos años, las exportaciones totales han venido cayendo, -0.4% en

2024 y en mayo de este año registraron una caída del 2.1% en comparación con el mismo mes del año anterior y el déficit en la cuenta corriente de la Balanza de pagos se mantiene.

En efecto, el valor de las exportaciones totales arroja como resultado US \$5.141 millones anual menos que hace tres años, toda vez que la estrepitosa caída de las exportaciones de carbón y petróleo, debido a la pérdida de competitividad en el primer caso y a la baja inducida de la producción en el segundo, duplican el crecimiento de las otras exportaciones.

La cuenta que debería hacer el Gobierno debería ser otra, bien diferente. En primer lugar, si en lugar de decrecer la producción de petróleo y carbón crecieran, los mismos en lugar de estar frenando el crecimiento del PIB estarían contribuyendo a un mayor crecimiento de la economía, porque no nos podemos resignar a que el crecimiento del PIB no llegue siquiera al 3%. De la misma manera, si no estuvieran cayendo las exportaciones de carbón y petróleo, como vienen cayendo, ello posibilitaría la reducción del déficit de la balanza comercial, que para el mes de mayo de este año alcanzó los US \$6.160 millones y por qué no pensar en que esta, por fin, llegue a ser superavitaria. Pero la miopía y la carga ideológica del Gobierno lo lleva a que los

árboles le impidan ver el bosque. ¡Tamaño equivocación!

Desde luego que se requiere el cambio del actual modelo económico imperante en Colombia, porque no puede reputarse como exitoso un modelo en el que el crecimiento del PIB esté atado y a merced del comportamiento de los mercados y de la volatilidad de los precios internacionales de los commodities. Recordemos que durante el más largo ciclo de precios altos de los mismos, entre los años 2003 - 2014, el crecimiento potencial de la economía fue de 4.8%, para luego de la destorcida de los precios, hacia el año 2016, se redujo a sólo 3.5%. Con el agravante de que el crecimiento del PIB en la última década ha estado por debajo de este.

Como lo planteó la Cepal, “así nos será muy difícil dar sostenibilidad a nuestro crecimiento... hay que procurar que las exportaciones vayan más allá de las materias primas”. Por ello, hemos compartido lo planteado en el Plan de Desarrollo, de darle impulso a la agricultura, al turismo y a la reindustrialización, entre otras cosas porque la Transición energética sólo es viable y sostenible si va acompañada de una estrategia de Transformación productiva. Sólo que el fundamentalismo y el dogmatismo en su implementación, la está condenando al fracaso.



Mantiene su modalidad presencial

Uniguajira sede Fonseca amplía su oferta académica con nuevo programa de pregrado



La Uniguajira continúa en su misión de formar profesionales íntegros.

Con una apuesta por la calidad académica en el sur del Departamento, la Universidad de La Guajira fortalece su presencia institucional a través de la oferta de nuevos pregrados demandados por el contexto.

Al respecto, el Ministerio de Educación Nacional aprobó la ampliación del lugar de desarrollo del programa de Administración de Empresas hacia la sede Fonseca, inicialmente ofrecido en Villanueva.

La decisión fue oficializada mediante la Resolución 016449 de 2025 y avala la oferta de la carrera profesional por un periodo de 7 años, lo que representa una oportunidad significativa para impulsar el crecimiento económico y social del territorio.

El programa mantiene su modalidad presencial, una duración de 10 semestres, 157 créditos académicos y una admisión semestral de 35 estudiantes por sede. Con este logro la Alma Máter continúa en su misión de formar profesionales íntegros en la juventud guajira.

“La llegada del programa de Administración de Empresas en modalidad presencial representa un

paso firme hacia el fortalecimiento del acceso a la educación superior, el desarrollo del talento local y la construcción de un futuro con más equidad y progreso”, afirmó Tatiana Vizcaíno Pinto, directora de Uniguajira sede Fonseca.

Por su parte, la coordinadora de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad, Erika Egea Robles, destacó que “esta ampliación es un avance para el sector empresarial, porque permitirá formar profesionales competentes en Administración y emprendimiento.

Además, disminuirá las barreras geográficas y dinamizará la economía para promover un entorno más productivo en todo el sur de La Guajira”.

Esta nueva inclusión en la oferta académica de la Universidad de La Guajira sede Fonseca reafirma su compromiso y responsabilidad para brindar educación superior pertinente y de excelencia en el Departamento, así como su interés de impulsar el crecimiento regional mediante la mejora de las condiciones de vida de sus habitantes y de las comunidades impactadas.

INFORMACIÓN DE INTERÉS



PUBLICACIÓN RESULTADOS AUDITORÍA EXTERNA DE GESTIÓN Y RESULTADOS DE LA EMPRESA AIR-E S.A.S E.S.P INTERVENIDA

ÁREA	INDICADOR	RESULTADO 2024	Concepto AEGR:
ADMINISTRATIVA	Costos de Personal Directo (Millones \$)	\$ 117.626	Concepto AEGR: La estructura organizacional adoptada por la empresa contempla las posiciones requeridas en correspondencia con el tamaño del mercado atendido. Durante el año 2024, el 82% del recurso humano correspondió a personal directo y el 18% a personal tercerizado. Este comportamiento refleja una posible estrategia institucional orientada a fortalecer la planta de personal propia, con el propósito de asegurar una mayor continuidad operativa, así como mejorar la eficiencia y el control en la gestión administrativa.
	Costos de Personal Terceros (Millones \$)	\$ 26.118	
	Total Costos de Personal (Millones \$)	\$ 143.744	
FINANCIERA	Ingresos ordinarios (Millones \$)	\$ 6.180.160	Concepto AEGR: El desempeño financiero durante 2024 evidencia una situación crítica de sostenibilidad operativa y financiera. La pérdida operativa, los márgenes negativos y los bajos niveles de liquidez y cobertura financiera requieren atención inmediata por parte de la administración. Se recomienda implementar medidas urgentes de eficiencia operativa, reestructuración financiera y gestión del capital de trabajo, que contribuyan a la recuperación de la viabilidad económica de la empresa.
	Costos y Gastos operativos (Millones \$)	-\$ 7.530.600	
	Utilidad de la Operación (Millones \$)	(-\$ 1.350.440)	
	Rotación Cuentas por Cobrar (días)	46,35	
	Rotación Cuentas por Pagar (días)	171,6	
	Razón Corriente (veces)	0,5	
	Margen Operacional (%)	-20,9	
	Cubrimiento de Gastos Financieros (veces)	-10,3	
TÉCNICO	Ejecución Plan de Mantenimiento (%)	89,3%	Concepto AEGR: Se evidencian esfuerzos en el mantenimiento de los activos, especialmente en redes de MT/BT, no obstante, persisten debilidades en la ejecución de inversiones reguladas y en los resultados técnicos asociados a la calidad del servicio. La falta de ejecución en gestión de activos y el incumplimiento del IPT evidencia la necesidad de fortalecer la planificación, ejecución y seguimiento de los recursos técnicos, así como la implementación de acciones efectivas para el control de pérdidas y la mejora sostenida del servicio al usuario.
	Ejecución Recursos de Inversión General (%)	26,5%	
	Ejecución Inversiones Reguladas (Valores UC CREG 2017)	19%	
	Indicador SAIDI (horas /año)	60,33 horas/año	
	Indicador SAIFI (eventos /año)	31,58 eventos/año	
	Índice de Pérdidas Totales IPT(%)	28,11%	
COMERCIAL	Relación de suscriptores sin Medición (%)	7,20%	Concepto AEGR: El desempeño del área comercial presentó avances en la atención a solicitudes de conexión, cuyo resultado se ubicó por debajo del límite de referencia, indicando una gestión eficiente. Sin embargo, persisten debilidades, como la alta proporción de suscriptores sin medición (7,20%), lo que limita la precisión del proceso de facturación y el control de pérdidas no técnicas. Adicionalmente, la atención de reclamos del servicio superó el umbral permitido, lo que podría estar afectando la percepción del usuario sobre la calidad del servicio prestado.
	Relación de Reclamos Facturación (POR 10.000 FACTURAS)	16,8	
	Atención de reclamos del servicio (%)	1,70%	
	Atención Solicitud De Conexión (%)	0,04%	

Concepto AEGR: Desde el punto de vista financiero, los resultados reflejan una situación crítica: pérdidas operativas por más de \$1,3 billones, márgenes negativos (-20,9%), bajos niveles de liquidez (razón corriente de 0,5 veces) y una capacidad de cobertura financiera insuficiente (-10,3 veces). Estas condiciones exigen una intervención urgente mediante acciones de eficiencia, saneamiento financiero y gestión efectiva del capital de trabajo. En el componente técnico, aunque se evidencian avances en el cumplimiento del plan de mantenimiento (89,3%), la baja ejecución de inversiones (26,5% general y 19% reguladas), el incumplimiento del índice de pérdidas totales (28,11%), reflejan limitaciones en la ejecución y seguimiento de proyectos, así como en la mejora sostenida del servicio. En el área comercial, se destacan avances en la atención a solicitudes de conexión (0,04%), pero debilidades como la alta proporción de suscriptores sin medición (7,20%) y el incremento en los reclamos del servicio (1,70%), lo cual afecta la percepción de los usuarios y limita la eficiencia en la facturación y gestión de pérdidas no técnicas.

Auditor Externo: Gestión y Resultados S.A.S



www.air-e.com



AireEnergiaCo



@Aire_energia



@Aire_energia



Escanéame



Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETIE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/ o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.

Exige a las autoridades investigar Cerrejón rechaza amenazas contra la lideresa Yudis Amaya y pide garantías para su seguridad

Cerrejón rechazó los hechos de violencia y amenazas denunciados por la señora Yudis Amaya, líder del resguardo San Francisco en el municipio de Barrancas, La Guajira, y llamó a las autoridades competentes para que se tomen las acciones necesarias que permitan investigar, esclarecer y brindar las garantías de seguridad requeridas por la lideresa. La compañía minera recordó que la señora Amaya ha hecho públicas varias alertas sobre situaciones que atentan contra su integridad.

“Como parte del relacionamiento permanente que mantenemos con el resguardo San Francisco, hemos recibido de manera directa esta información, la cual ha sido puesta en conocimiento de las autoridades correspondientes, en concordancia con nuestra Política de Derechos Humanos y el compromiso que tenemos con que los líderes puedan ejercer su liderazgo de

DESTACADO La empresa minera Cerrejón continuará promoviendo entornos seguros para el ejercicio del liderazgo social, rechazando de manera vehemente estos hechos.

manera segura”, indicó Cerrejón en un comunicado.

Igualmente, se indicó que la empresa minera continuará promoviendo entornos seguros para el ejercicio del liderazgo social, rechazando de manera vehemente estos hechos, manteniendo el diálogo intercultural y la construcción conjunta de soluciones que aporten al bienestar de las comunidades vecinas.

Corpoguajira apoyó una jornada ambiental en la Institución Educativa Técnica Remedios Solano de Barrancas, con la participación de estudiantes de todos los grados de bachillerato, en el marco de su Proyecto ambiental escolar 'Conciencia verde'.

Para esta iniciativa, la corporación realizó la donación de 67 árboles, entre los que se encuentran especies como ollita de mono, corazón fino, cañahuate, puy y mango, seleccionadas por su valor ecológico y la intención de promover el cuidado de los árboles que están en veda en el departamento.

La jornada inició con una charla educativa orientada por el grupo de educación ambiental, en la que se socializó por qué estos árboles están en veda, destacando sus características y valor am-

La corporación donó 67 árboles

Corpoguajira apoyó jornada ambiental con estudiantes de Barrancas

biental.

Además de la siembra, se desarrolló una segunda

actividad de embellecimiento y mantenimiento, que incluyó la limpieza de

las áreas verdes de la institución, promoviendo así la participación del estu-

diantado y el sentido de pertenencia con su entorno.



Además, la Corporación busca promover el cuidado de los árboles que están en veda en el Departamento.

El congresillo técnico será el martes 26 de agosto

Juegos del Magisterio y Encuentro Folclórico y Cultural promueven el bienestar integral de los docentes



La clausura de los Juegos del Magisterio será el viernes 29 de agosto.

La Secretaría de Educación departamental de La Guajira invitó a todos los docentes, directivos docentes y personal administrativo del sector educativo oficial en los cuatro entes territoriales certificados, a participar de los Juegos deportivos departamentales del magisterio y el Encuentro folclórico y cultural 2025, para lo cual expidió la circular 050 de este año.

Este evento, liderado por Asodegua y que cuenta con el apoyo de la Gobernación de La Guajira, tiene como propósito fomentar la integración, el bienestar y el sano esparcimiento del Magisterio a través de prácticas deportivas y ex-

presiones culturales que enaltecen la identidad de este territorio.

Los Juegos deportivos del magisterio se desarrollarán del 27 al 29 de agosto próximo en Riohacha en las disciplinas de baloncesto, fútbol, voleibol y fútbol sala, mientras que en el encuentro folclórico y cultural participan las áreas de danza, música, teatro, pintura y oralidad.

Estas actividades, que están a cargo del licenciado Ider Contreras, director general de los Juegos del Magisterio en deportes de conjunto y encuentro folclórico, se realizarán de acuerdo con las disciplinas y modalidades pro-

gramadas en:

Coliseo Jairo Guajiro Romero: fútbol sala.

Estadio Federico Serrano Soto: fútbol.

Parque Simón Bolívar: baloncesto.

Colegio Liceo Almirante Padilla: voleibol.

Encuentros folclóricos y culturales: aula múltiple Colegio Liceo Almirante Padilla.

El congresillo técnico de los juegos será el martes 26 de agosto, a las 3:00 p.m., en las instalaciones de la I.E. Almirante Padilla, con la participación de los entrenadores y Secretaría de Bienestar Social de los entes territoriales, y el acto inaugural será el 27 de agosto a las 3:00 p.m., con la participación de las instituciones educativas que acompañarán con sus bandas de paz a las diferentes delegaciones, siendo un evento lleno de colorido.

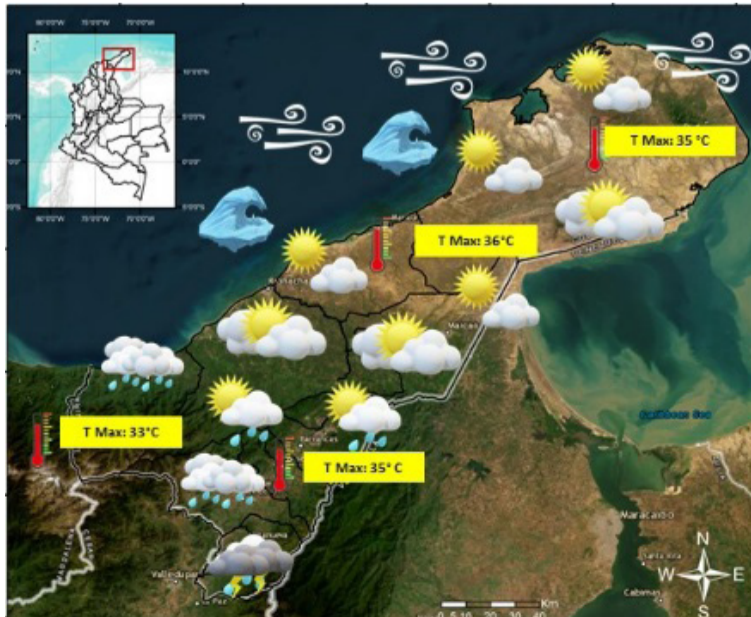
Las temperaturas se mantendrán elevadas

Tiempo seco y calor intenso marcaron la jornada en La Guajira

Corpoguajira, a través del Sistema de Alertas Tempranas, señaló que el La Guajira registró durante la jornada de ayer lunes, una nubosidad variable, con predominio de tiempo seco en las zonas norte y centro del Departamento.

Por tal motivo se anticipó un aumento de la nubosidad hacia el sur y en zonas de alta montaña en horas de la tarde y primeras de la noche, con posibilidad de lluvias de intensidad variable. Sin embargo, no se descarta la ocurrencia de descargas eléctricas y ráfagas fuertes de viento.

El SAT señaló igualmente que las temperaturas



La nubosidad fue variable, con predominio de tiempo seco en las zonas norte y centro del Departamento.

se mantendrán elevadas, con valores máximos entre 32 y 37°C, lo que podría generar una sensación térmica superior en zonas de baja altitud.

En las zonas costeras se presentó oleaje moderado y ráfagas de viento, con la posibilidad de que la situación se intensifique temporalmente con el correr de las horas.

Recomendaciones Generales

*Evitar la exposición prolongada al sol entre las 10:00 a.m. y las 3:00 p.m., y mantenerse hidratado.

*En zonas montañosas o con pendientes pronunciadas, estar atento a

posibles crecientes súbitas, deslizamientos o movimientos de masas ante lluvias intensas.

*En caso de tormenta eléctrica, refugiarse en lugares seguros; no permanecer en campo abierto, bajo árboles o cerca de cuerpos de agua.

*Asegurar techos y objetos sueltos ante posibles vendavales.

*Seguir las recomendaciones y medidas preventivas emitidas por los organismos locales y nacionales de gestión del riesgo.

*Estar atento a las actualizaciones del pronóstico y las alertas de los organismos oficiales.

En el sector de San Benito

La Jagua del Pilar logra la instalación de nuevo transformador con jornada especial de Air-e Intervenida

La Alcaldía de La Jagua del Pilar, llevó a cabo una jornada especial en la que técnicos de la empresa Air-e, prestadora del servicio de energía eléctrica, atendieron de manera directa a la comunidad.

La actividad permitió que los habitantes expusieran sus quejas, inquietudes y problemáticas relacionadas con el suministro eléctrico, en un espacio de diálogo abierto que buscó canalizar las denuncias y avanzar en la búsqueda de soluciones efectivas.

Durante la jornada, la Administración municipal acompañó a los técnicos



Durante la actividad, la comunidad expuso sus quejas y problemáticas relacionadas con el suministro eléctrico.

de Air-e en las inspecciones y revisiones de los transformadores del municipio, con el objetivo de identificar fallas técnicas y adoptar

medidas para mejorar la calidad del servicio.

Como resultado de estas gestiones, y en respuesta a la solicitud de la alcaldesa



y su equipo de Gobierno, se logró la instalación de un nuevo transformador en el sector de San Benito. Este avance representa

un paso importante para garantizar un servicio de energía más estable y eficiente en esta zona de La Jagua del Pilar.

Jornada deportiva de la comunidad indígena

Primer Campeonato de Fútbol 8 fortalece lazos comunitarios en La Gloria, municipio de Hatonuevo



Los equipos del resguardo Mayabangloma obtuvieron el primer puesto y en el segundo lugar Los Bendecidos.

El primer Campeonato de Fútbol 8 se basa en fortalecer y entretener a las personas mostrando el vínculo afectivo durante este proceso.

Se inició en el resguardo Lomamoto, comunidad La Gloria con una fuente de financiación de los recursos propios y de la misma inscripción de los mismos equipos participantes.

El evento cuenta con un comité de organizadores integrado por Felipe Ipuana, José Ipuana, Robinson Pushaina, John Eduar Pushaina, Argemiro

Pushaina, Jorge Iván Pushaina y Yeferson Fonseca Pushaina, y concluye con la participación de los resguardos de:

- Mayabangloma - delegado: José Rafael Gouriyu.
- El Cerro - delegado: Abel Guariyu.
- Guamachito - delegado: Evelio Ramírez.
- La Lomita - delegado: Darwin Solano.
- Guayabito - delegado: José Luis Pushaina.
- Provincial - delegado: Bladimir Ortiz.
- Lomamoto - delegado: Deiver Pushaina Uriana.
- Los Bendecidos - dele-

gado: Richard Epiayu.

• La Gloria 1 - delegado: Felipe Ipuana.

• La Gloria 2 - delegado: John Pushaina.

Estos fueron los participantes del campeonato fútbol 8-2025 primera edición en la comunidad de La Gloria.

Así mismo, quedaron como finalistas los equipos de Mayabangloma y Los Bendecidos.

Se resalta que los equipos del resguardo Mayabangloma obtuvieron el primer puesto y en el segundo lugar quedaron Los Bendecidos, en donde se demuestra la disciplina, la responsabilidad y el compromiso por parte de los equipos, concluyendo la jornada deportiva (10/08/2025) con una satisfacción agradable.

Iván Villazón, el vallenato que sigue llenando en Barranquilla

Iván Villazón sigue llenando los escenarios de Barranquilla y el sábado 9 de agosto logró un importante sold out en la discoteca Moys, donde realizó una espectacular presentación que dejó a todo el público contento.

El reconocido cantante con sus acordeoneros 'Tuto' López y Jerónimo Villazón, ofrecieron un espectáculo con mucho nivel, complaciendo al público con canciones románticas y ese vallenato auténtico que está en la preferencia de todos.

Canciones como 'Mi alma en pleno', 'En señal de victoria', 'Lleno de sentimientos', 'El pechiche' y 'Cuando quieras quiero', hicieron parte de la maravillosa presentación de Villazón.

DESTACADO
El artista ofreció un espectáculo con mucho nivel, complaciendo al público con canciones románticas y ese vallenato auténtico que está en la preferencia de todos.

DNC

VISITANOS
diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte

Este año Iván Villazón ha llenado las discotecas Trucepey, El Callejón Internacional, La Matriarca y Moys, confirmando que es el vallenato más querido en Barranquilla.

La agenda de Iván Villazón es la siguiente:

Viernes 15: Talaigua - Bolívar.

Sábado 16: El Copey - Cesar.

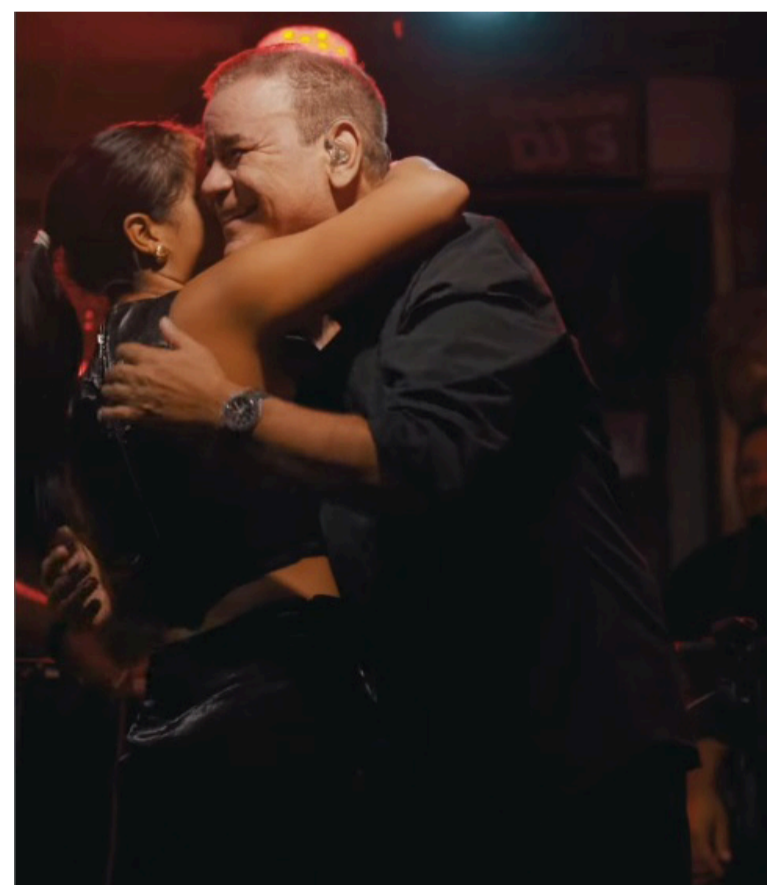
Sábado 16: Codazzi - Cesar.
Domingo 17: Villa Rosa, municipio de Repelón - Atlántico.

Viernes 22: Montería - privado.

Sábado 23: fiesta Blanca - Cúcuta.

Viernes 29: Monterrey - México.

Sábado 30: Monterrey - México.



Este año Iván Villazón ha llenado las discotecas Trucepey, El Callejón Internacional, La Matriarca y Moys.

Tenía una orden de captura vigente Cae hombre de 72 años por explotación sexual comercial con menor de edad en Riohacha

En cumplimiento de una orden judicial, la Seccional de Protección y Servicios Especiales de la Policía Nacional, en articulación con el Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia y el Cuerpo Técnico de Investigación Caivas, logró la captura de Álvaro Rozo Solano, de 72 años de edad, por el delito de demanda de explotación sexual comercial con menor de 14 años.

La diligencia se llevó a cabo en la calle 19 con carrera 13, barrio 20 de Julio de Riohacha, donde los uniformados hicieron efectiva la orden de cap-



Esta persona fue capturada por el delito de demanda de explotación sexual comercial con menor de 14 años.

DESTACADO
Los uniformados de la Policía Nacional hicieron efectiva la orden de captura emitida por el Juzgado Penal Municipal con funciones de control de garantías de Riohacha.

tura emitida por el Juzgado Penal Municipal con funciones de control de garantías de Riohacha.

El capturado fue dejado a disposición de la autoridad competente para el proceso judicial correspondiente.

La Policía Nacional reafirma su compromiso en la lucha contra los delitos que atentan contra la integridad y dignidad de los menores de edad, e invita a la ciudadanía a denunciar cualquier caso de violencia infantil a través de la línea de emergencia 123 o los canales institucionales dispuestos para tal fin.

Fueron incautados 526 gramos de marihuana y 30 de bazuco Capturan a dos personas y desmantelan punto de venta de estupefacientes en el barrio 7 de Agosto de Riohacha

En una operación contra el tráfico local de estupefacientes, la Seccional de Investigación Criminal (Sijín) de la Policía Nacional, en coordinación con la Fiscalía 01 Local EDA - Riohacha, realizó un allanamiento y registro en una vivienda ubicada en la calle 22 con carrera 1B, barrio 07 de Agosto, que dejó como resultado la captura de Onalbis Rafael Agresoth Pereira, de 41 años, y Carlos Arturo Villar Castro, de 25 años.

Durante el procedimiento, los uniformados incautaron 526 gramos de marihuana y 30 gramos

DESTACADO
Un inmueble era presuntamente utilizado para el expendio de drogas, actividad con la que se obtenían rentas criminales cercanas a los \$2.000.000 diarios.



Los capturados y el material incautado fueron dejados a disposición de la Fiscalía 01 Local EDA - Riohacha.

de bazuco, sustancias que estarían listas para ser vendidas en este punto desmantelado.

De acuerdo con las investigaciones, el inmueble era presuntamente utilizado para el expendio de drogas en menores cantidades, actividad ilícita con la que se obtenían rentas criminales cercanas a los \$2.000.000 diarios.

Los capturados y el material incautado fueron dejados a disposición de la Fiscalía 01 Local EDA - Riohacha, por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

Carniceros de Riohacha se van a paro por no contar con matadero municipal y persecución policial

En horas de la mañana del lunes 11 de agosto, los diferentes locales de venta de carnes en el Distrito de Riohacha, amanecieron cerrados en señal de paro y protesta por parte del gremio de carniceros, alegando la falta de un matadero adecuado en la capital de La Guajira.

Ante esta situación los carniceros se tomaron desde tempranas horas la entrada de la Alcaldía Distrital de Riohacha, para exigirle a la Administra-

ción atención urgente a la construcción del nuevo matadero de Riohacha para mejorar la manipulación de las carnes.

Asimismo, llegaron que están cansados de la persecución de los uniformados de la Policía Nacional, quienes les decomisan las carnes que llevan hasta las carnicerías generando pérdidas al negocio y fracturando la economía del Distrito de Riohacha.

Hasta el momento esperan una reunión con las autoridades competentes para levantar la protesta y llegar a acuerdos que mejoren las condiciones y el buen trato al gremio de carniceros de Riohacha.



Esperan reunirse con las autoridades para levantar la protesta.

Sujeto es detenido por realizar presuntos actos obscenos contra una adolescente en Distracción



Una mujer denunció que sorprendió al individuo mostrándole sus partes íntimas a su hija.

En una oportuna intervención, uniformados de la Seccional de Protección y Servicios Especiales de la Policía Nacional lograron la captura de Juan Carlos González Peña, de 43 años de edad, señalado de realizar actos obscenos contra una ado-

lescente de 16 años.

El hecho se registró en la calle 9 con carrera 16, barrio Centro de Distracción, cuando la madre de la menor sorprendió al individuo mostrándole sus partes íntimas a su hija. De inmediato, la mujer pidió auxilio a la comunidad, lo

que permitió que la Policía interviniera y realizara la captura en flagrancia.

La adolescente fue trasladada al hospital de Distracción, donde recibió valoración médica, y el caso fue puesto en conocimiento de la Comisaría de Familia para el restablecimiento de sus derechos.

El capturado fue dejado a disposición de la Fiscalía en turno de San Juan del Cesar, por el delito de injuria por vías de hecho.

La Policía Nacional reiteró su compromiso con la protección integral de niños, niñas y adolescentes, invitando a la comunidad a denunciar cualquier situación que vulnere sus derechos a través de la línea de emergencia 123 o los canales institucionales.



EDICTOS

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 001 DE 2025

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identificado así:

El predio ubicación en la CALLE 65 No. 7H - 79 antes, hoy CALLE 65 No. 7H - 95 de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, con el código catastral números 01-04-1507-0006-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: 8.20 METROS, COLINDA CON CALLE 65 EN MEDIO, AMPLITUD DE PERFIL VIAL ENTRE LINEAS DE PROPIEDADES DE 12.30 METROS, CON PREDIOS DEL MUNICIPIO; SUR: 7.80 METROS, COLINDA CON PREDIOS DEL MUNICIPIO; ESTE: 15.00 METROS COLINDA CON PREDIOS DE LIDETH ISABEL AVILEZ CHARRASQUEL, OESTE: 15.00 METROS, COLINDA CON PREDIOS DE EDWIN MOSCOTE MOSCOTE. Con un área total de CIENTO CUARENTA Y TRES PUNTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS (120.00M²). En los términos de cinco (05) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso, para que presente OPOSICIÓN, por sí o a través de un apoderado, para hacer velar sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por MANUELA BARLIZA GAMARRA, identificada con CC No. 56.103.574 expedida en Manauare - La Guajira. Para efectos legales se fijará el presente aviso por un término de cinco (05) días hábiles contados a partir de su publicación en la cartelera de la Alcaldía Distrital de Riohacha o y se le entrega copia al interesado, para que haga publicación en el periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha el 08 de Agosto de 2025.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE FIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA DISTRITAL EL DÍA 08 DE AGOSTO DE 2025.

CLEIMAN A. PRADO MANJARREZ

Profesional de la secretaría de Planeación Distrital

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA DISTRITAL EL DÍA 15 DE AGOSTO DE 2025.

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 001 DE 2025

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identificado así:

El predio ubicación en la CALLE 65 No. 7H - 79 antes, hoy CALLE 65 No. 7H - 95 de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, con el código catastral números 01-04-1507-0006-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: 8.20 METROS, COLINDA CON CALLE 65 EN MEDIO, AMPLITUD DE PERFIL VIAL ENTRE LINEAS DE PROPIEDADES DE 12.30 METROS, CON PREDIOS DEL MUNICIPIO; SUR: 7.80 METROS, COLINDA CON PREDIOS DEL MUNICIPIO; ESTE: 15.00 METROS COLINDA CON PREDIOS DE LIDETH ISABEL AVILEZ CHARRASQUEL, OESTE: 15.00 METROS, COLINDA CON PREDIOS DE EDWIN MOSCOTE MOSCOTE. Con un área total de CIENTO CUARENTA Y TRES PUNTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS (120.00M²). En los términos de cinco (05) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso, para que presente OPOSICIÓN, por sí o a través de un apoderado, para hacer velar sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por MANUELA BARLIZA GAMARRA, identificada con CC No. 56.103.574 expedida en Manauare - La Guajira. Para efectos legales se fijará el presente aviso por un término de cinco (05) días hábiles contados a partir de su publicación en la cartelera de la Alcaldía Distrital de Riohacha o y se le entrega copia al interesado, para que haga publicación en el periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha el 08 de Agosto de 2025.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE FIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA DISTRITAL EL DÍA 08 DE AGOSTO DE 2025.

CLEIMAN A. PRADO MANJARREZ

Profesional de la secretaría de Planeación Distrital

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA DISTRITAL EL DÍA 15 DE AGOSTO DE 2025.

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 001 DE 2025

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identificado así:

El predio ubicación en la CARRERA 3 No. 10 - 32 (LOTE INTERNO) de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral números 01-02-0015-0002-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: 22.10 METROS, COLINDA CON PREDIO DE HILDUARA BARLIZA Y GLARELDA GAMEZ; SUR: 22.10 METROS, COLINDA CON PREDIOS DEL BANCO DE OCCIDENTE S.A.; ESTE: 12.80 METROS COLINDA CON PREDIOS DEL MUNICIPIO, OESTE: 12.80 METROS, COLINDA CON PREDIOS DE MARIA PEÑALVER ATENCIO. Con un área total de CIENTO CUARENTA Y TRES PUNTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS (282.88M²). En los términos de cinco (05) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso, para que presente OPOSICIÓN, por sí o a través de un apoderado, para hacer velar sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por CLARELDA GAMEZ BARLIZA, identificada con CC No. 40.933.177 expedida en Riohacha - La Guajira. Para efectos legales se fijará el presente aviso por un término de cinco (05) días hábiles contados a partir de su publicación en la cartelera de la Alcaldía Distrital de Riohacha o y se le entrega copia al interesado, para que haga publicación en el periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha el 08 de Agosto de 2025.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE FIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA DISTRITAL EL DÍA 08 DE AGOSTO DE 2025.

CLEIMAN A. PRADO MANJARREZ

Profesional de la secretaría de Planeación Distrital

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA DISTRITAL EL DÍA 15 DE AGOSTO DE 2025.

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 001 DE 2025

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identificado así:

El predio ubicación en la TRASVERZAL 1 No. 18 - 162 antes, hoy CALLE 20 No. TRANSVARIAL 1 - 20 de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral números 01-04-1606-0039-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: 11.00 METROS, COLINDA CON PREDIO DE CONSTRUCTORA INMOBILIARIA EDIFICAR; SUR: 11.00 METROS, COLINDA CON CALLE 20 EN MEDIO, AMPLITUD DE PERFIL VIAL ENTRE LINEAS DE PROPIEDADES DE 14.30, CON PREDIOS DE JOSE BERMUDEZ BRITO; ESTE: 19.00 METROS COLINDA CON TRASVERZAL 1 EN MEDIO, AMPLITUD DE PERFIL VIAL HASTA EL EJE DE LA VIA DE 22.50 METROS, CON PREDIO DE COMFAMILIAR CAJA DE COMPENSACION, OESTE: 20.00 METROS, COLINDA CON PREDIOS DE LUIS CAMILO VALDEBLANQUEZ. Con un área total de CIENTO CUARENTA Y TRES PUNTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS (214.50M²). En los términos de cinco (05) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso, para que presente OPOSICIÓN, por sí o a través de un apoderado, para hacer velar sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por ROBERTO DE LOS ANGELES MENDOZA MENDOZA, identificado con CC No. 1.118.808.971 expedida en Urumita - La Guajira. Para efectos legales se fijará el presente aviso por un término de cinco (05) días hábiles contados a partir de su publicación en la cartelera de la Alcaldía Distrital de Riohacha o y se le entrega copia al interesado, para que haga publicación en el periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha el 08 de Agosto de 2025.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE FIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA DISTRITAL EL DÍA 08 DE AGOSTO DE 2025.

CLEIMAN A. PRADO MANJARREZ

Profesional de la secretaría de Planeación Distrital

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA DISTRITAL EL DÍA 15 DE AGOSTO DE 2025.

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 001 DE 2025

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 14B No. 12A-62 antes CALLE 14B No. 12-62 de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-03-0033-0007-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 5 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIO DE NELVA REDONDO; SUR: MIDE 5 METROS LINEALES, COLINDA CON CALLE 14B EN MEDIO CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 14 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE GERMAN VARGAS; ESTE: MIDE 29 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE OLGA MEJIA; OESTE: MIDE 29 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE RONALD ELIAS TORRES MORENO. CON UN AREA TOTAL DE CIENTO CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (145M²).

En los términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICIÓN, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por: MANUEL MEJIA MENDOZA, identificado con Cedula de ciudadanía número 17.800.573 expedida en la ciudad Riohacha-La Guajira.

Para efectos legales se fijara el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 05 de julio de 2025.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 05 DE JULIO DE 2025.

KARINA RAMIREZ

Profesional en Urbanismo.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 13 DE JULIO DE 2025.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE FONSECA

HACE SABER:

Que la señora GLEIRA ESTER BOLAÑO DIAZ, identificada con la cedula de ciudadanía No. 56.059.341 expedida en Fonseca-La Guajira, quien actúa en nombre propio, ha solicitado a este despacho, la compraventa de un lote de terreno ubicado en la calle 17A # 12-89 BARRIO QUINCE DE DICIEMBRE, dentro del perímetro urbano del Municipio de Fonseca y de su actual nomenclatura. El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: Con una extensión de once metros con setenta centímetros (11.70 mts), calle 17A en medio colinda con predios de CECILIA PACHECO PEDROZO .

SUR: Con una extensión de once metros con setenta centímetros (11.70 mts), colinda con predios de FELIPE MORÁ GUERRA.

ESTE: Con una extensión de once metros con noventa y cinco centímetros (11.95 mts), colinda con predios de DIKSON ALBERTO CAMACHO SOLANO.

OESTE: Con una extensión de once metros con noventa y cinco centímetros (11.95 mts) colinda con predios de JOSE JORGE BOLAÑO DIAZ.

EXTENSION TOTAL: CIENTO TREINTA Y NUEVE PUNTO OCHENTA Y UN METROS CUADRADOS (139.81M²).

Para efectos del artículo 2.1.2.2.8 del decreto nacional 523 de 2021, en concordancia con el Artículo 37 de la ley 1437 de 2011, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca-La Guajira, por el termino de diez (10) días hábiles, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un(1) medio de comunicación masiva nacional o local.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error del presente documento a la secretaría de Gobierno.

El presente edicto se publica a los cinco (05) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025), a las 8:00 am. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

MARIA JOSE BRITO MENDOZA

Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE FONSECA

HACE SABER:

Que el señor LUIS DAVID DIAZ TOVAR, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.098.620.343 Expedida en Bucaramanga, Santander, quien actúa en nombre propio, ha solicitado a este despacho, la compraventa de un lote de terreno ubicado en la Carrera 13 # 19-26 BARRIO QUINCE DE OCTUBRE, dentro del perímetro urbano del Municipio de Fonseca y de su actual nomenclatura. El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: Con una extensión de diez metros (10.00 mts), Calle 19 en medio, colinda con predios de NEHEMIAS GRANADILLO

SUR: Con una extensión de diez metros (10.00 mts), colinda con predios de JOSELI FERNANDEZ MOYA

ESTE: Con una extensión de veintiocho metros con veinte metros (28.20 mts), carrera 13 en medio en medio, colinda con predios de ERIBERTO FERNANDEZ URBAEZ.

OESTE: Con una extensión de veintiocho metros con veinte metros (28.20 mts), colinda con predios de ALBEIRO OLLIVELLA

EXTENSION TOTAL: DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS (282.00M²).

Para efectos del artículo 2.1.2.2.8 del decreto nacional 523 de 2021, en concordancia con el Artículo 37 de la ley 1437 de 2011, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca-La Guajira, por el termino de diez (10) días hábiles, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un(1) medio de comunicación masiva nacional o local.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error del presente documento a la secretaría de Gobierno.

El presente edicto se publica a los cinco (05) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025), a las 8:00 am. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

MARIA JOSE BRITO MENDOZA

Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos

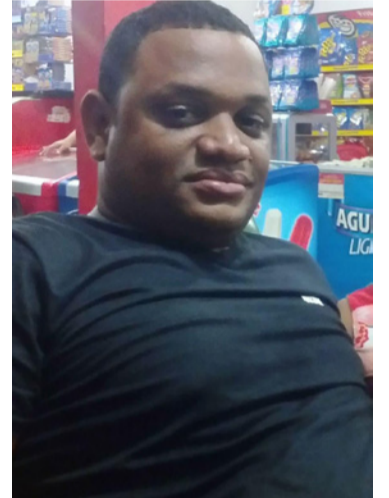
Sujetos armados llegaron a la finca Hombre asesinado en zona rural de Dibulla presentaba anotaciones judiciales

Las autoridades informaron que, Alfredo Conrado Campos de 37 años de edad, asesinado en zona rural de Dibulla la mañana del pasado sábado, presentaba tres anotaciones judiciales una por violencia intrafamiliar, otra por aprovechamiento de contrabando de hidrocarburos y, la última, por hurto calificado.

Según el reporte de las autoridades, el hecho se registró en horas de la mañana en una finca de la zona rural de Dibulla, en donde llegaron varios hombres armados que sin mediar palabra sometieron a todos los trabajadores junto a la víctima.

Asimismo, el informe de la investigación explicó que a los trabajadores los encerraron en una habitación, mientras que se llevaron a Conrado Campos, solo para la parte trasera de la finca en donde le dispararon en varias oportunidades.

Se pudo conocer que algunos familiares del hoy fallecido lo levantaron y trasladaron hasta



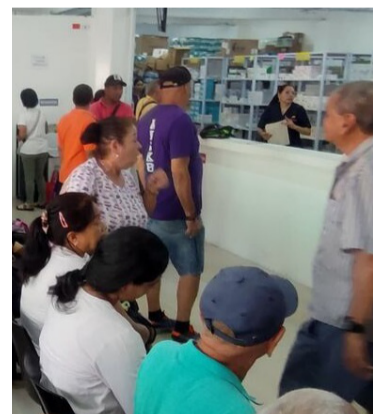
Alfredo Conrado Campos de 37 años, fallecido.

urgencia de la E.S.E Hospital Santa Teresa de Ávila, donde los galenos en turno confirmaron su deceso producto de los múltiples disparos que recibió en su humanidad, revelaron las autoridades.

Ante lo sucedido las autoridades competentes iniciaron las investigaciones para determinar el móvil de este crimen y poder dar con la captura de los responsables que estuvieron perpetrando el homicidio.

Quedan muchas medicinas pendientes

Pacientes bloquearon vía nacional en San Juan del Cesar por falta de medicamentos



La demora está afectando la salud de pacientes.

En la mañana de ayer lunes, el capitán del Cuerpo de Bomberos de San Juan del Cesar, Carlos Frías, describió en entrevista con Cardenal Stereo la difícil situación que atraviesan los pacientes del municipio, quienes adelantaron una protesta y bloqueo en la vía nacional, a la altura del sector El Guanábano, debido a la falta de entrega oportuna de medicamentos por parte de la empresa EID.

De acuerdo con Frías, los usuarios han denunciado que, aun presentando fórmulas con varios medicamentos, solo reciben una parte de ellos y el resto queda como "pendiente" en el sistema. El problema, explicó, es que, si el fármaco no

se entrega en un plazo de tres meses, la orden se anula, lo que obliga al paciente a iniciar nuevamente el trámite, generando demoras que afectan directamente su salud. "Hay medicamentos pendientes desde enero y, cuando el paciente reclama, le dicen que ya no se pueden entregar por vencimiento, pero tampoco hay disponibilidad de los recetados en los últimos tres meses", señaló.

El capitán precisó que el único dispensario cerrado en el municipio es el de la empresa Sanita, cuyas oficinas también permanecen inactivas.

AVISO

SE INFORMA EL EXTRAVIO DEL CDT No. 2360CF0313488921 EMITIDO POR BANCO DAVIVIENDA., A NOMBRE DE ABIMAE ENRIQUE SANCHEZ RAMIREZ, QUIEN RECIBE NOTIFICACIONES EN LA CRA 7 No. 2-11, EN CONSECUENCIA SE HA PEDIDO AL BANCO DAVIVIENDA LA CANCELACION Y REPOSICION DEL TITULO CITADO. POR LO QUE SE SOLICITA AL PUBLICO EN GENERAL ABSTENERSE DE RECIBIR, ENDOSAR O NEGOCIAR EN CUALQUIER FORMA ESTE TITULO.

MEJORAS PROGRAMADAS



DOMINGO 17 DE AGOSTO: CIRCUITO FONSECA 2, de 8:00 a. m. a 3:57 p.m. Sectores sin energía: zona urbana y rural de los corregimientos Carretalito, Centros Poblados Guamachal, Potrerito y Quebrachal.

AireEnergiaCo @Aire_energia @Aire_energia

115

Escanéame



Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/ o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.

Al parecer le dispararon sujetos en moto Hallan con dos impactos de bala el cuerpo de una persona de 58 años en el barrio Las Tunas de Riohacha

En horas de la mañana del lunes 11 de agosto, se presentó un nuevo atentado sicarial en el que una persona de sexo masculino fue víctima, en el barrio Las Tunas del Distrito de Riohacha, según el reporte de las autoridades competentes.

La víctima fue identificada como Dimas José Rodríguez Tapia de 58 años de edad, quien fue hallado con dos impactos de arma de fuego en el rostro, que le habrían pro-



José Rodríguez Tapia de 58 años, fallecido.

DESTACADO El hecho ocurrió tipo 7 de la mañana en el barrio Las Tunas del Distrito de Riohacha, donde estaba el cuerpo sin vida de la persona de 58 años de edad.

pinado unos sujetos que se desplazaban en motocicleta.

Según los uniformados que llegaron al lugar, el hecho ocurrió aproximadamente a las 7 de la mañana en la carrera 32 con calle 22 del barrio Las Tunas del Distrito de Riohacha, donde estaba el cuerpo sin vida de la persona de 58 años de edad.

Hasta el sitio llegaron miembros de la Sipol, de la Seccional de Inves-

tigación Criminal (Sijín) quienes procedieron a los actos de urgencia y el traslado del cadáver hasta la morgue de Medicina Legal de Riohacha para la necropsia correspondiente.

Asimismo, iniciaron las investigaciones con las labores de vecindario, verificación de cámaras de seguridad en la zona para determinar el móvil de este crimen y dar con la captura de los responsables.

Permanece en la morgue de Medicina Legal Identifican a un hombre hallado muerto con signos de violencia en zona rural de Maicao

En las últimas horas las autoridades competentes y el Instituto de Medicina Legal, dieron a conocer la identidad de la persona que hallaron sin vida con signos de violencia en zona rural de Maicao el pasado jueves 7 de agosto del presente año.

La víctima que permanece en la morgue de Medicina Legal de Maicao, fue identificada como José Aldemar Casas Aguilar de 30 años de edad, y



El cadáver de esta persona fue hallado a un costado de un camino cercano al Arroyo Guerrero.



José Aldemar Casas Aguilar de 30 años, fallecido.

las autoridades están a la espera de que sus familiares lo retiren para darle cristiana sepultura.

Es de recordar que el cadáver fue hallado a un costado de un camino cercano al Arroyo Guerrero, en la vía que conduce al sector conocido como Cuatro Bocas, específicamente en la comunidad Maima Jasai del municipio de Maicao.

Las autoridades señalaron que continúan en las investigaciones para determinar el móvil de este hecho violento que se suma a los casos de homicidio que van en aumento en el municipio fronterizo de Maicao.

Era familiar de otro hombre asesinado Solo hasta el domingo fue retirado el cuerpo de un joven asesinado en zona rural de San Juan del Cesar

En horas de la tarde del sábado 9 de agosto hallaron el cuerpo sin vida de una persona de sexo masculino en una zona enmontada según el reporte de campesinos en la vía que va de Patillal hacia Potrerito en jurisdicción del municipio de San Juan del Cesar.

La víctima fue identi-



La víctima mortal fue identificada como Michel José Contreras Reales, de 23 años.



cada como Michel José Contreras Reales, de 23 años de edad y natural de Barranquilla, quien según las primeras versiones era familiar del otro hombre hallado muerto en días pasados en las mismas circunstancias.

Se pudo conocer por parte de una fuente que debido al difícil acceso en la zona, fue hasta la tarde del domingo que el cadáver fue levantado por las autoridades competentes que se trasladaron al lugar para sacarlo y llevarlo a Medicina Legal, en donde en horas de la mañana de ayer lunes se le realizó la necropsia correspondiente.

Ante lo sucedido las autoridades han señalado que el homicidio de Pablo Andrés Contreras Rodríguez, tiene relación ya que ambos eran primos. Es de recordar que la primera víctima fue hallada en el sector de la 'Y' en Guaya canal en la zona rural de San Juan del Cesar.

DESTACADO Se iniciaron las investigaciones para determinar los móviles de ambos crímenes y dar con los responsables de la muerte de estas dos personas en el Sur de La Guajira.

Asimismo, iniciaron las investigaciones para determinar los móviles de ambos crímenes y dar con los responsables de la muerte de las dos personas en este municipio del Sur de La Guajira.

Las autoridades han podido establecer que este caso guarda relación con el homicidio de Pablo Andrés Contreras Rodríguez, hallado muerto el pasado viernes en la mañana con heridas de arma de fuego en el sector conocido como la 'Y' de Guaya canal, corregimiento de San Juan del Cesar, los fallecidos son primos.